



GUIA PARA INSPECCIONES ANTINARCÓTICOS

Una vez que ha sido notificado por la policía antinarcóticos de que su contenedor va a ser inspeccionado, deberá presentarse en las oficinas de la Policía con la siguiente documentación:

1. Carta de bloqueo del contenedor emitido por UIPA. (La carta es enviada en un correo a la dirección o direcciones de correo que tiene registrado en su usuario del sistema DISV).
2. Carta de autorización del exportador o representante que asiste a la inspección.
3. Copias de cédula del exportador y del representante.
4. Copia de DAE
5. Copia del DISV
6. EIR (Documento entregado por el terminal al ingreso del contenedor)
7. Factura comercial.

Adjuntamos oficio de la Policía Nacional del Ecuador donde indica la obligatoriedad de cumplir con estos requisitos.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ANTINARCÓTICOS
UNIDAD ANTINARCÓTICOS DEL TERMINAL PORTUARIO DE
GUAYAQUIL-T.P.G.**

Oficio No. 2019-150-UCA-TPG-DNA
Guayaquil, 25 de Abril del 2019

Ing.
Nelson Arancibia
**GERENTE DE OPERACIONES
INARPI**
Ciudad.-

En su despacho.-

Reciba un atento y cordial saludo, el motivo de la presente tiene como finalidad, solicitarle de la manera más comedida, se publique en la página del portal de INARPI, para los exportadores los requisitos que se requieren para las inspecciones antinarcóticos, mismos requisitos que detallo a continuación:

- CARTA DE BLOQUEO DEL CONTENEDOR EMITIDO POR UIPA.
- CARTA DE AUTORIZACION DEL EXPORTADOR O REPRESENTANTE, QUE ASISTE A LA ISNPECCION ANTINARCOTICOS.
- COPIAS DE CEDULA DEL EXPORTADOR Y REPRESENTANTE.
- DAE (DECLARACION ADUANREA DE EXPORTACION).
- DISV O AISV.
- INTERCHANGE O INTERCAMBIO DE CONTENEDORES (HISTORIAL DEL CONTENEDOR).
- FACTURA COMERCIAL.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, le anticipo a usted mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Sr. Medina Rivera Roberto Alonso.
Teniente de Policía.

JEFE DE LA UCA-TPG.

Orig.: Dest.
100012000



INARPI S.A.

9-05-2019
KATHERINE RUIZ
ASIST. GERENCIA OPERACIONES